MUNICIPALIDAD DE MINGA PORA

Alto Paraná Py – Creada por Ley 116/90 - Promulgada el 04/ 01/91

COMITÉ DE EVALUACIÓN

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN

Minga Porá, 12 de Noviembre de 2019.-

Señor:
Prof. Clementino Portillo Ortíz.
Intendente de la Municipalidad de Minga Porá

Como integrantes del Comité de Evaluación , en cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/200, nos reunimos en día de la fecha, siendo puntualmente las 08:00horas, a fin de elevar a la Máxima Autoridad de la Institución, Informe de resultante del análisis de las oferta presentada en el marco de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 06/2019** convocada para **"CONSTRUCCIÓN DE UNA COCINA COMEDOR EN LA ESCUELA BÁSICA Nº 5483 SANTA CECILIA" PLURIANUAL 2019 - 2020 - ID Nº 371505.-**

Una vez verificadas la oferta; y de conformidad al Art. 64 del Decreto Reglamentario N° 21909/2003, pasamos a exponer cuanto sigue:

1. **ACTA DE APERTURA DE OFERTAS**

Conforme al Acta de Apertura de Ofertas de fecha **12 días del mes de Noviembre y año 2019,** a las **siete horas y treinta y cinco minutos**, se ha procedido a la apertura de sobre de la siguiente empresa:

- **"ARQUI TEC CONSTRUCIONES", RUC Nº 4177815-4, Dirección de Correo Electrónico: betha_martinez@hotmail.com, cuya propietaria es la Señora María Betharram Martínez Parra.----------**

Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas: de conformidad a lo establecido en el Art 54 del Decreto N° 21909/03, el Comité de Evaluación de Ofertas observa que no se ha asentado observación/es en el acto de apertura de ofertas.

2. **TABLA COMPARATIVA DE LAS OFERTAS EN RELACIÓN A LOS REQUISITOS SUSTANCIALES BÁSICOS Y SU CUMPLIMIENTO**

DOCUMENTOS SUSTANCIALES		ARQUI TEC CONSTRUCIONES	
		Cumple	No Cumple
1	Formulario de Oferta debidamente completado y firmado	X	
2	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar	X	
3	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	X	
4	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	X	
5	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación.	N/A	

Una vez verificada las documentaciones y analizadas las pertinencia de cada uno de los documentos sustanciales mencionados, estos evaluadores han constatado que la empresa concursante ha dado cumplimiento cabal a dichas exigencias.----------

Abg. Remigio Ramírez F.
Secretario General

.1 CALIFICACIÓN LEGAL. PROHIBICIONES DE LOS INCS. A) Y B) DEL ARTÍCULO 40.

CAPACIDAD LEGAL		ARQUI TEC CONSTRUCIONES	
		Cumple	No Cumple
1	Calificación legal. Prohibiciones de los Incs. "a" y "b" del Artículo 40. El Oferente o cada parte deberá acreditar no estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para presentar ofertas o para contratar previstas en el Artículo 40, Ley N° 2051/03, al tiempo de la presentación de la oferta. • Verificación si el Oferente ha proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada que se incluye como formulario pro forma en los documentos del llamado. • Verificación de los registros del personal de la Convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40. Verificación con los medios disponibles (vía web) si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública, confirmando que la propietaria dela **Empresa "ARQUI TEC CONSTRUCIONES", Señora María Betharram Martínez Parra**, respectivamente, no se encuentra comprendidos en dichas prohibiciones.	Sí	

3. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LA OFERTA AJUSTADA POR ERRORES ARITMÉTICOS:

Acto seguido, de conformidad a la disposición contenida en el num. 2) del art. 61 de Decreto N° 21909/03, se verifica la oferta económica del oferente habilitado, correspondiente a la **Empresa "ARQUI TEC CONSTRUCIONES",** cuyo propietarioa es la **Señora María Betharram Martínez Parra,** quien ha cumplido en su totalidad los documentos de carácter sustancial y legales exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, por lo que se procede a la revisión los precios unitarios y totales de su oferta.-

Item	Código de Catálogo	Descripción	ARQUI TEC CONSTRUCIONES			
			U.M.	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	72131601-002	**Trabajos Preliminares**				
1.1		Limpieza y preparación del terreno	93.74	M²	5,000	468,700
1.2		Replanteo	93.74	M²	8,000	749,920
1.3		Excavación y Carga de Cimiento con P.B.C	13.00	M³	500,000	6,500,000
1.4		Excavación para cimiento de pilar	1.00	Gl	800,000	800,000
1.5		Cartel de Obra	2.00	M²	500,000	1,000,000
2	72131601-004	**Estructura de H°A°**				
2.1		Zapata de hormigón armado	1.30	M³	2,000,000	2,600,000
2.2		Pilar y tronco de pilar de H° A° 20X20	1.20	M³	2,000,000	2,400,000
2.3		Encadenado H°A° inferior	1.68	M³	2,000,000	3,360,000
2.4		Encadenado H°A° superior	1.68	M³	2,000,000	3,360,000

Abg. Remigio R...
Secreta...

2.5		Viga de H° A° Cumbrera y dado de H°A°	1.04	M³	2,000,000	2,080,000
2.6		Viga de H° A° de galería	0.42	M³	2,000,000	840,000
3	72131601-003	**Muros de Nivelación h=0,50**				
3.1		De 0,45m	14.50	M²	245,000	3,552,500
3.2		De 0,30 m	16.04	M²	185,000	2,967,400
4	72131601-003	**Relleno y Compactación**				
4.1		Relleno y Compactación	17.63	M³	135,000	2,380,050
5	72131601-006	**Aislación Asfáltica**				
5.1		Aislación Asfáltica de paredes	46.10	M²	45,000	2,074,500
6	72131601-005	**Muros de Elevación**				
6.1		De 0,30 m de ladrillo comunes para revocar	69.46	M²	160,000	11,113,600
6.2		De 0,15 m de ladrillo comunes para revocar	84.14	M²	100,000	8,414,000
6.3		En varillado bajo abertura 2 o 8 por hilada.(2 hiladas)	42.00	ML	20,000	840,000
7	72131601-008	**Revoques Fratachado y Filtrado**				
7.1		Paredes interior a una capa con cal viva (filtrado)	185.00	M²	42,000	7,770,000
7.2		Paredes Exterior, con impermeabilizante a una capa con cal viva (filtrado)	108.00	M²	42,000	4,536,000
7.2		Mochetas de aberturas	40.60	ML	30,000	1,218,000
7.3		De pilares y Vigas en galería	16.50	ML	45,000	742,500
7.4		De viga cumbrera de H°A°	11.00	ML	45,000	495,000
8	72131601-007	**Techo:**				
8.1		c)De tejas española, con tejuelon de 1a, tirante de H° A° de 7 cm, con membrana termica de 5 mm.	120.00	M²	320,000	38,400,000
9	72131601-009	**Piso**				
9.1		Contrapiso de Hormigón de cascote e= 7 cm	89.74	M²	40,000	3,589,600
9.2		Carpeta para piso	89.74	M²	28,000	2,512,720
9.3		Cerámico en aulas y galería de alto trafico	89.74	M²	90,000	8,076,600
9.4		Zócalo Cerámico	55.90	ML	23,000	1,285,700
9.5		Guarda Obra Baldoson de Hormigón con contrapiso y cordón de ladrillo común	26.50	M²	90,000	2,385,000
10	72131601-010	**Carpintería de madera**				
10.1		De puerta madera de 1,1 x 2,1 Tablero	1.00	UN	2,000,000	2,000,000

Abg. Reni... Secreta... ...ral

10.2		Puerta madera de 0,80 x2,10 - Tablero	2.00	UN	1,850,000	3,700,000
11	72131601-010	**Carpintería Metálicas**				
11.1		Ventana Tipo Balancín	12.60	M²	380,000	4,788,000
11.2		Vidrios de 4 mm	12.60	M²	150,000	1,890,000
12	72131601-001	**Instalación Eléctrica**				
12.1		Conexión a red interna según reglamento de ANDE	1.00	GI	1,500,000	1,500,000
12.2		Luces y tomadas, con cables de 2mm y 4mm, con tapa ciega (a ser determinada por la Fiscalización)	25.00	UN	100,000	2,500,000
12.3		Fluorescente de 3 elementos y 40 watts	1.00	UN	200,000	200,000
12.4		Fluorescente de 2 elementos y 40 watts	8.00	UN	160,000	1,280,000
12.5		Fluorescente de 1 elementos y 40 watts	2.00	UN	120,000	240,000
12.6		Ventiladores de techo con caja metálica	3.00	UN	450,000	1,350,000
13	72131601-007	**Desagüe Pluvial**				
13.1		Canaletas	25.00	ML	60,000	1,500,000
13.2		Bajadas	16.00	ML	60,000	960,000
14	72131601-012	**Pintura**				
14.1		Pared látex interior con endeudo, sellador y pintura a dos manos	185.00	M²	38,500	7,122,500
14.2		Pared látex acrílico exterior, con sellador y pintura a dos manos	108.00	M²	42,000	4,536,000
14.3		Pintura de Techo (Tirante de Hº Aº y Tejuelones)	120.00	M²	24,700	2,964,000
14.4		Barnizado de aberturas de madera	16.00	M²	28,600	457,600
14.5		Canaletas, anti oxido y pintura final.	25.00	ML	22,100	552,500
14.6		Bajadas, anti oxido y pintura final.	16.00	ML	22,100	353,600
14.7		Viga de Hº Aº de la cumbrera, con pintura al látex	12.00	ML	38,500	462,000
15	72131601-011	**Instalación Sanitaria**				
15.1		Agua corriente	1.00	GI	1,200,000	1,200,000
16	72131601-011	**Desagüe cloacal**				
16.1		Registros, 40x40x40 cm	2.00	UN	185,000	370,000
16.2		Pozo Ciego, diámetro 1,5 m y alt. 3 m	1.00	GI	2,500,000	2,500,000
16.3		Cámara Séptica, 1,00x1,60x1,20 m	1.00	GI	1,612,000	1,612,000
16.4		Pileta de cocina con grifería	1.00	GI	3,850,000	3,850,000
17	72131601-009	**Revestimientos**				
17.1		Azulejo	10.00	M²	90,000	900,000

Abg. Rami
Secretario General

18	72131601-013	**Limpieza final**				
18.1			1.00	Gl	1,500,000	1,500,000
TOTAL GUARANIES						**176,799,990**

Luego, observado los valores unitarios por las cantidades solicitadas y montos totales propuestos por la empresa, se obtiene el siguiente resultado:

- El oferente **Empresa "ARQUI TEC CONSTRUCIONES", cuyo propietaria es la Señora María Betharram Martínez Parra,** presenta su oferta física sin error aritmético, siendo el monto total de su oferta la suma de **Gs. 176.799.990 (Guaraníes CIENTO SETENTA Y SEIS MILLONES, SETECIENTOS NOVENTA YNUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA), IVA INCLUIDO.**----------

3.1 ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

Luego de la verificación aritmética, el Comité de Evaluación pasa a controlar minuciosamente los valores propuestos por la Empresas **"ARQUI TEC CONSTRUCIONES"**, conforme a la reglamentación dispuesta por la DNCP (Resolución DNCP Nº 411/2018): ----------

Item	Descripción	U.M.	Cantidad	Precio Unitario Estimado	Precio Unitario de la oferta más baja	Porcentaje de variación
1	**Trabajos Preliminares**					
1.1	Limpieza y preparación del terreno	93.74	M²	5,000	5,000	0,00%
1.2	Replanteo	93.74	M²	8,000	8,000	0,00%
1.3	Excavación y Carga de Cimiento con P.B.C	13.00	M³	500,000	500,000	0,00%
1.4	Excavación para cimiento de pilar	1.00	Gl	800,000	800,000	0,00%
1.5	Cartel de Obra	2.00	M²	500,000	500,000	0,00%
2	**Estructura de H°A°**					
2.1	Zapata de hormigón armado	1.30	M³	2,000,000	2,000,000	0,00%
2.2	Pilar y tronco de pilar de Hº Aº 20X20	1.20	M³	2,000,000	2,000,000	0,00%
2.3	Encadenado H°A° inferior	1.68	M³	2,000,000	2,000,000	0,00%
2.4	Encadenado H°A° superior	1.68	M³	2,000,000	2,000,000	0,00%
2.5	Viga de H° A° Cumbrera y dado de H°A°	1.04	M³	2,000,000	2,000,000	0,00%
2.6	Viga de H° A° de galería	0.42	M³	2,000,000	2,000,000	0,00%
3	**Muros de Nivelación h=0,50**					
3.1	De 0,45m	14.50	M²	245,000	245,000	0,00%
3.2	De 0,30 m	16.04	M²	185,000	185,000	0,00%
4	**Relleno y Compactación**					
4.1	Relleno y Compactación	17.63	M³	135,000	135,000	0,00%
5	**Aislación Asfáltica**					

Abg. Rem... Secretario general

5.1	Aislación Asfáltica de paredes	46.10	M²	45,000	45,000	0,00%
6	**Muros de Elevación**					
6.1	De 0,30 m de ladrillo comunes para revocar	69.46	M²	160,000	160,000	0,00%
6.2	De 0,15 m de ladrillo comunes para revocar	84.14	M²	100,000	100,000	0,00%
6.3	En varillado bajo abertura 2 ø 8 por hilada.(2 hiladas)	42.00	ML	20,000	20,000	0,00%
7	**Revoques Fratachado y Filtrado**					
7.1	Paredes interior a una capa con cal viva (filtrado)	185.00	M²	42,000	42,000	0,00%
7.2	Paredes Exterior, con impermeabilizante a una capa con cal viva (filtrado)	108.00	M²	42,000	42,000	0,00%
7.2	Mochetas de aberturas	40.60	ML	30,000	30,000	0,00%
7.3	De pilares y Vigas en galería	16.50	ML	45,000	45,000	0,00%
7.4	De viga cumbrera de H°A°	11.00	ML	45,000	45,000	0,00%
8	**Techo:**					
8.1	c)De tejas española, con tejuelon de 1a, tirante de H° A° de 7 cm, con membrana termica de 5 mm.	120.00	M²	320,000	320,000	0,00%
9	**Piso**					
9.1	Contrapiso de Hormigón de cascote e= 7 cm	89.74	M²	40,000	40,000	0,00%
9.2	Carpeta para piso	89.74	M²	28,000	28,000	0,00%
9.3	Cerámico en aulas y galería de alto trafico	89.74	M²	90,000	90,000	0,00%
9.4	Zócalo Cerámico	55.90	ML	23,000	23,000	0,00%
9.5	Guarda Obra Baldoson de Hormigón con contrapiso y cordón de ladrillo común	26.50	M²	90,000	90,000	0,00%
10	**Carpintería de madera**					
10.1	De puerta madera de 1,1 x 2,1 Tablero	1.00	UN	2,000,000	2,000,000	0,00%
10.2	Puerta madera de 0,80 x2,10 - Tablero	2.00	UN	1,850,000	1,850,000	0,00%
11	**Carpintería Metálicas**					
11.1	Ventana Tipo Balancín	12.60	M²	380,000	380,000	0,00%
11.2	Vidrios de 4 mm	12.60	M²	150,000	150,000	0,00%
12	**Instalación Eléctrica**					
12.1	Conexión a red interna según reglamento de ANDE	1.00	Gl	1,500,000	1,500,000	0,00%
12.2	Luces y tomadas, con cables de 2mm y 4mm, con tapa ciega (a ser determinada por la Fiscalización)	25.00	UN	100,000	100,000	0,00%
12.3	Fluorescente de 3 elementos y 40 watts	1.00	UN	200,000	200,000	0,00%
12.4	Fluorescente de 2 elementos y 40 watts	8.00	UN	160,000	160,000	0,00%

Ab. Francisco Ramírez G.
Secretario General

12.5	Fluorescente de 1 elementos y 40 watts	2.00	UN	120,000	120,000	0,00%
12.6	Ventiladores de techo con caja metálica	3.00	UN	450,000	450,000	0,00%
13	**Desagüe Pluvial**					
13.1	Canaletas	25.00	ML	60,000	60,000	0,00%
13.2	Bajadas	16.00	ML	60,000	60,000	0,00%
14	**Pintura**					
14.1	Pared látex interior con endeudo, sellador y pintura a dos manos	185.00	M²	38,500	38,500	0,00%
14.2	Pared látex acrílico exterior, con sellador y pintura a dos manos	108.00	M²	42,000	42,000	0,00%
14.3	Pintura de Techo (Tirante de Hº Aº y Tejuelones)	120.00	M²	24,700	24,700	0,00%
14.4	Barnizado de aberturas de madera	16.00	M²	28,600	28,600	0,00%
14.5	Canaletas, anti oxido y pintura final.	25.00	ML	22,100	22,100	0,00%
14.6	Bajadas, anti oxido y pintura final.	16.00	ML	22,100	22,100	0,00%
14.7	Viga de Hº Aº de la cumbrera, con pintura al látex	12.00	ML	38,500	38,500	0,00%
15	**Instalación Sanitaria**					
15.1	Agua corriente	1.00	Gl	1,200,000	1,200,000	0,00%
16	**Desagüe cloacal**					
16.1	Registros, 40x40x40 cm	2.00	UN	185,000	185,000	0,00%
16.2	Pozo Ciego, diámetro 1,5 m y alt. 3 m	1.00	Gl	2,500,000	2,500,000	0,00%
16.3	Cámara Séptica, 1,00x1,60x1,20 m	1.00	Gl	1,612,000	1,612,000	0,00%
16.4	Pileta de cocina con grifería	1.00	Gl	3,850,000	3,850,000	0,00%
17	**Revestimientos**					
17.1	Azulejo	10.00	M²	90,000	90,000	0,00%
18	**Limpieza final**					
18.1	Limpieza final y retiro de desechos	1.00	Gl	1,500,000	1,500,000	0,00%

- La oferta de la Empresa **"ARQUI TEC CONSTRUCIONES", cuya propietaria es la Señora María Betharram Martínez Parra,** se encuentra en los márgenes permitidos, no supera al treinta por ciento (30 %) por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) por encima del precio (referencial) establecida por la convocante para la presente contratación.----------

3.2 MARGEN DE PREFERENCIA

Se aplicará el margen de preferencia nacional de conformidad a la legislación vigente. La acreditación de Origen Nacional del Producto, en el marco del proceso de contratación, será a través del Certificado de Origen Nacional, expedido por Autoridad competente. A fin de acogerse al beneficio, el certificado debe ser emitido como máximo a la fecha y hora tope de apertura de ofertas.----------

Sobre el punto, la firma , se colige que el mimos**"Margen de Preferencia"** es inaplicable atendiendo que la citada firma fue la única evaluada; y por lo tanto, no altera el monto final ofertado.----------

Ignacio Ramírez R.
Secretario General

4. CRITERIO PARA DESEMPATE DE OFERTAS: NO APLICA.----------

Habiéndose analizado la oferta económica, este Comité procede a ordenar la/s oferta/s presentada/s de menor a mayor, conforme al siguiente orden de posicionamiento: ----------

N° de Orden	Empresa:	Descripción	Monto Total
1	"ARQUI TEC CONSTRUCIONES"	"CONSTRUCCIÓN DE UNA COCINA COMEDOR EN LA ESCUELA BÁSICA Nº 5483 SANTA CECILIA"	Gs. 176.799.990 (GUARANÍES CIENTO SETENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA), IVA INCLUIDO.-

Según se desprende del cuadro observado ut supra, la oferta más baja corresponde a la empresa **"LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 06/2019 "CONSTRUCCIÓN DE UNA COCINA COMEDOR EN LA ESCUELA BÁSICA Nº 5483 Santa Cecilia" PLURIANUAL 2019 - 2020 - ID Nº 371505",** por lo cual, de conformidad a lo dispuesto en el art. 61 del Decreto 21909/03 se seleccionará provisoriamente su oferta por ser evaluada como la más baja, a los efectos de verificar su cumplimiento con los demás requisitos de la convocatoria. Si dicha oferta cumple sustancial y formalmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación. En caso de no serlo, **se procederá a rechazar dicha oferta.**-------

5. VERIFICACION DE LAS OFERTAS RESPECTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS DEMAS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL PBC.-

Atendiendo lo mencionado precedentemente, en el apartado, el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de la oferta presentada por la firma **"LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 06/2019 "CONSTRUCCIÓN DE UNA COCINA COMEDOR EN LA ESCUELA BÁSICA Nº 5483 SANTA CECILIA" PLURIANUAL 2019 - 2020 - ID Nº 371505",** quien hasta esta etapa ha dado cumplimiento a los requerimientos sustanciales del PBC. ----------

5.1. Es este estado se procede a verificar los demás requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones, como se detalla a continuación:

DOCUMENTOS FORMALES QUE COMPONEN LA OFERTA		ARQUI TEC CONSTRUCIONES	
		Cumple	No Cumple
1	Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	Sí	
2	Capacidad Financiera: Presentar Balances Generales de los tres últimos ejercicios fiscales 3 (tres) últimos años (2016, 2017, 2018).-		
3	Para Experiencia Específica: Copias de Contratos de las Obras tipo Construcción de Aulas y/o Cocina Comedor	Si	
4	Para Experiencia general: Copias de Contratos y/o Recepciones de obras tipo: Construcción de Aulas y/o Reparaciones y/o Reformas o Refacciones y/o Mantenimientos de Aulas y/o Salas y/o sanitarios y/o pabellones,	Sí	
5	Capacidad en materia de personal (Director de Obras- Jefe de Obras)	Sí	
6	Capacidad del oferente en materia de equipos esenciales en propiedad o en alquiler	Si	
7	Declaración Jurada de menores, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Sí	
9	Fotocopia simple del Certificado de cumplimiento tributario vigente	Sí	
10	Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente.	Sí	

...gio Ramírez G.
Secretario General

11	Constancia de Visita al sitio de la Obra o Declaración Jurada del oferente por la cual manifiesta que conoce el sitio de los trabajos y que cuenta con la información necesaria relativa a la zona para preparar la oferta y celebrar el contrato.	Sí	

Conforme al análisis realizado al cuadro precedente, se observa que la empresa evaluada ha cumplido en su totalidad con relación a los documentos formales exigidos en la Carta de Invitación.----------

5.2 Verificación de las especificaciones técnicas indicadas en el Pliego de Bases y Condiciones.-

La firma **"ARQUI TEC CONSTRUCIONES"**, ha cumplido documentalmente con lo requerido para la prestación de los servicios de construcción de la obra del presente llamado.----------

En este estado, este Comité evaluador ha analizado todos los documentos del proceso, donde se constata que la empresa que califica en el presente llamado posee la solvencia económica, técnica y legal, como así también ha demostrado experiencia suficiente para el servicio requerido y los precios ofertados son ventajosos para los intereses de la institución comunal.----------

Por lo tanto, cumple satisfactoriamente con todos los requisitos exigidos. Ésta determinación fue fundada en el examen de la evidencia documentada, presentada por el Oferente, de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones. En este estado, este Comité de Evaluación considera que dicho oferente está calificado para ejecutar el Contrato en forma satisfactoria

6. RECOMENDACIÓN

Por lo tanto, en consideración a los aspectos indicados más arriba, este Comité de Evaluación en virtud al art. 209 de la Ley N° 3966/10 Orgánica Municipal y el art. 28 de la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas, **RECOMIENDA A LA MÁXIMA AUTORIDAD INSTITUCIONAL LA ADJUDICACION** del llamado de **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 06/2019 "CONSTRUCCIÓN DE UNA COCINA COMEDOR EN LA ESCUELA BÁSICA N° 5483 SANTA CECILIA" PLURIANUAL 2019 - 2020 - ID N° 371505,** a la Empresa: **"ARQUI TEC CONSTRUCIONES", RUC N° 4177815-4, cuya propietaria es la Señora María Betharram Martínez Parra,** por el monto total de **Gs. 176.799.990 (GUARANÍES CIENTO SETENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA), IVA INCLUIDO,** de conformidad a la determinación de las Cantidades y Montos detallados en la Planilla de precios, que fue ofertado por la mencionada Empresa, y las condiciones dispuestas en el Pliego de Bases y Condiciones. En consecuencia, la oferta presentada resulta ser ventajosa para los intereses de la institución comunal, así como también reúne los requisitos de la Ley N° 2051/2003 de Contrataciones Públicas, y el Decreto Reglamentario N° 21909/2003 y demás concordantes.----------

No habiendo otro tema que tratar, se concluye el acto de evaluación, suscribiendo el presente acta los componentes del Comité de Evaluación, previa lectura y ratificación de su contenido, pasando a firmas en 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

ABG. REMIGIO RAMÍREZ
Secretario General
Comité de Evaluación

SRTA. NORMA BEATRIZ LEIVA
Asistente de Tesorería
Comité de Evaluación